



# GOBIERNO REGIONAL CALLAO



SECRETARÍA TÉCNICA

CORESEC-CALLAO

Comité Regional de Seguridad Ciudadana

PLAN REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### ÍNDICE

- I. GENERALIDADES
- II. MISIÓN
- III. JUSTIFICACIÓN



- IV. ALCANCE
- V. OBJETIVO
- VI. VIGENCIA



- VII. BASE LEGAL
- VIII. ENFOQUE DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- IX. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- X. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- XI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS
- XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
- XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN
- XIV. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COPROSEC CALLAO
- XV. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CODISEC DEL CALLAO
- XVI. ANEXOS





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### I. GENERALIDADES

- A. El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC) tiene entre sus objetivos asegurar el cumplimiento de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana con la participación de las entidades del Estado, a nivel multisectorial e intergubernamental.
- B. El Art. 8 del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que los componentes del sistema, son instancias de coordinación interinstitucional y órganos de ejecución en los distintos niveles de Gobierno, manteniendo relaciones funcionales de interacción, coordinación y mutua colaboración:

Instancias de Coordinación Interinstitucional son:

- -Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).
- -Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).
- -Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC).
- -Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

#### Órganos de Ejecución:

- Órgano de Ejecución Nacional de Seguridad Ciudadana (Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Instituto Nacional Penitenciario del Perú, Policía Nacional del Perú).
- Órgano de Ejecución Regional y Local de Seguridad.
   Los Gobiernos Regionales, a través de su Gerencia Regional de Defensa Nacional,
   Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
- La Policía Nacional del Perú, a través de las Regiones Policiales, la Dirección Territoriales, Las Divisiones Policiales y las Comisarías.
- Las Gerencias de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Provinciales.
- Las Gerencias de Seguridad Ciudadana de las Municipalidades Distritales.
- C. De conformidad al Art. 14 del Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, define al sistema funcional como el encargado de cumplimentar la política pública de Estado N°07 del Acuerdo Nacional vigente del 22 JUL 2002 "Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana", en concordancia con el Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021 en su eje estratégico 02 "Oportunidad y acceso a los servicios". Los componentes del Sistema son el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, Comité Regional Seguridad Ciudadana, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y cada instancia de coordinación está integrada por autoridades sectoriales y locales.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- D. De conformidad al Art. 15 del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas, actividades en materia de seguridad ciudadana, en el marco de la Política Nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Articula las relaciones entre las diversas entidades públicas y privadas que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a nivel regional. Cuenta con una Secretaría Técnica.
- E. El Art. 17 del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana D.S. 010-2019-IN del 08MAY2019, precisa las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, contemplando además de las establecidas por la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias: Realizar el monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de las políticas, planes programas y proyectos.
- F. El Art.45 del Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana faculta al Gobierno Regional del Callao, a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, para formular y proponer la política pública de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, considerando los intereses generales del Estado, las perspectivas de los diversos actores estratégicos y la diversidad de las realidades regionales y locales concordando con el carácter unitario y descentralizado del Estado, lo cual es aprobado por el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.
- G. El Art. 49 D.S. 011-2014-IN del 13DIC2014, señala que la Dirección General de Seguridad Ciudadana tiene la responsabilidad de informar acerca del desempeño de los representantes de las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local de seguridad ciudadana.
- H. Los Planes son instrumentos de gestión que orientan el quehacer en materia de seguridad ciudadana con un enfoque de resultados. Contiene un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades, indicadores, metas y responsables. Estos Planes se ajustan trimestralmente, de acuerdo con el análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño. (Art. 46 Reglamento Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).
- I. La Dirección General de Seguridad Ciudadana mantiene relación técnica y funcional con los órganos de ejecución del SINASEC en el ámbito nacional, regional y local, sin afectar la relación jerárquica o administrativa que estos tienen al interior de las entidades a las cuales pertenecen, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. En marco a lo expuesto en el numeral 1 del artículo 97° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, se establece, que la Dirección de Ejecución de Políticas de Seguridad Ciudadana DEJ tiene como función; monitorear y supervisar









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



la ejecución y operatividad de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana.

- J. La Directiva Nro.009-2019-IN-DGSC en sus Disposiciones Generales contempla las siguientes precisiones:
  - a. (V.6.9). La Secretaría Técnica del CORESEC supervisa el cumplimiento de los compromisos asumidos por los sectores en el PARSC, dando cuenta a la Secretaría Técnica del CONASEC sobre los resultados de la supervisión efectuada. Es responsable de brindar asistencia técnica, supervisar y evaluar, en coordinación con la DGSC Secretaría Técnica del CONSASEC a las Secretarias Técnicas de los Comités Provinciales y Distritales, a fin de fortalecer y garantizar la articulación entre los niveles regionales, provinciales y distritales.
  - b. (V.6.20). La secretaría Técnica del CORESEC brinda asistencia técnica a la Secretaría Técnica de los COPROSEC de su respectiva jurisdicción para el correcto diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.
- K. La Directiva Nro.009-2019-IN-DGSC en sus Disposiciones Específicas, expresa lo siguiente:
  - a. (VII.7.8.3). La Secretaría Técnica del CORESEC es responsable, de dar seguimiento de forma permanente, del cumplimiento oportuno del PARSC, toda vez que estos constituyen compromisos asumidos por las entidades correspondientes.
- L. la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC-MININTER) como órgano rector del SINASEC, remitió al GORE Callao el Informe Técnico N°000090-2021/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CMS, declarándolo al expresado PARSC 2022 Callao: "APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN", desarrollándose acciones estratégicas a la fecha, acorde con el respectivo enfoque de seguimiento y monitoreo, asumiendo cada entidad el compromiso de gestión acordado, debiendo de informar trimestralmente las actividades cumplidas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, hecho que impulsa el constante seguimiento y monitoreo. Posteriormente el CORESEC Callao en reunión convocada, tomó conocimiento de esta validación optando por derivar dicho expediente del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 Callao por vía regular hacia el Consejo Regional a fin de que se expida la Ordenanza Regional aprobando dicho PARSC 2022 otorgándose el presupuesto que corresponda y se incluya en el POI 2022.

#### II. MISIÓN

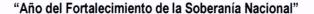
El Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, a través de su Secretaría Técnica y con apoyo del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana del













Callao, desarrollará de forma permanente en la Provincia Constitucional del Callao, actividades de supervisión, mediante el seguimiento, monitoreo y evaluación, brindando además asistencia técnica, a instancias del SINASEC provincial y distrital, así como efectúa coordinaciones operativas con otras entidades comprometidas en el PARSC Callao 2022, para verificar el proceso de formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de seguridad ciudadana, así como evalúa el desempeño funcional de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de coadyuvar con el cumplimiento de objetivos y fines que persigue el SINASEC, durante el año 2022.

## I. JUSTIFICACIÓN

- A. Cumplimiento de funciones y responsabilidades contempladas en la normativa vigente.
- B. Necesidad de verificar el proceso de formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de seguridad ciudadana, así como el funcionamiento del Comité Provincial del Callao, además del desempeño funcional de sus integrantes.
- C. Coordinación permanente con otras entidades comprometidas en la ejecución de actividades del PARSC Callao 2021.
- D. Obligación de coadyuvar en el cumplimiento de objetivos y fines que persigue el SINASEC y la Política Regional en materia de Seguridad Ciudadana.
- E. Necesidad de formular, a partir del trabajo de supervisión, indicadores, que permitan mejorar la toma de decisiones en la generación de Políticas, Directivas, Planes y Programas en materia de Seguridad Ciudadana.
- F. Asistencia técnica para el correcto diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana.

#### **IV. ALCANCE**

El presente Plan alcanza a los sectores comprometidos en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

#### V. OBJETIVOS

#### A. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el adecuado cumplimiento del diseño, formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y la asistencia técnica del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, a través de una eficaz y eficiente labor de supervisión.

#### **B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Seguimiento permanente para el cumplimiento oportuno del PARSC 2022 Callao
- Monitoreo y evaluación de actividades programadas en el PARSC 2022 Callao.
- Verificar el cumplimiento de actividades por parte de los sectores comprometidos.







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Identificar procesos donde existan problemas para cumplimiento de las actividades programadas.
- Brindar asistencia técnica a la Secretaría Técnica del COPROSEC para el correcto diseño y formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia establecida.
- Disponer, la consolidación de información sistematizada que permita óptimas decisiones tendentes al cierre de brechas en la prestación del servicio de seguridad ciudadana.



#### **VIGENCIA**

El presente Plan de Supervisión se ejecutará en el año 2022, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.





- A. Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- B. Decreto Legislativo N°1266, Ley Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- C. Decreto Supremo N°164-2021-PCM que aprueba la Política General del Gobierno 2021-2026.
- D. Decreto Supremo N°011-2014-IN Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- E. Decreto Supremo Nº010-2019-IN, que modifica el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por D.S. N°011-2014-IN.
- F. Decreto Supremo N°004-2017-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior
- G. Directiva Nro.009-2019-IN-DGSC que aprueba lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

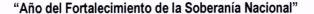
#### VIII. ENFOQUE DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El CORESEC Callao, a través de la Secretaría Técnica, supervisará el cumplimiento de los compromisos asumidos por los sectores en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

<u>Seguimiento</u>. - Proceso permanente, a través del cual se recopilan datos en forma sistemática de indicadores y avances de metas que brindan información sobre el









cumplimiento de los objetivos, acciones estratégicas, en el marco del ciclo de planeamiento para una mejora continua. Asimismo, permite identificar las fallas en el diseño y formulación de los planes, programas o proyectos y permite comprobar si se está manteniendo la ruta hacia el objetivo establecido.



<u>Monitoreo</u>. - Es un proceso organizado para verificar que una actividad o secuencia de actividades se realice como se había previsto, dentro de un determinado período de tiempo. Reporta las fallas de diseño y la implementación de los programas y proyectos, permite comprobar si se está manteniendo la ruta hacia el objetivo establecido. Estima la probabilidad de alcanzar los objetivos planteados, identifica las debilidades que deben ser atendidas y oportunamente recomienda cambios y propone soluciones

**Evaluación**. - Es un proceso por el cual se determinan los cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual, mediante la utilización de herramientas cualitativas y cuantitativas.

<u>Asistencia Técnica</u>. - Coordinar, asesorar y orientar al COPROSEC Callao, sobre temas de interés en materia de seguridad ciudadana.

# IX. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- A. La actividad de supervisión a través del seguimiento, monitoreo y evaluación se comunicará con 05 días de anticipación bajo dos modalidades.
  - 1. "IN SITU", el seguimiento, monitoreo y evaluación se efectuará directamente en la sede objetivo por supervisar, donde se verificará la documentación que sustente la ejecución de actividades descritas en el PARSC Callao 2022.
  - 2. VIRTUAL, el supervisor realizará coordinaciones virtuales con las entidades comprometidas en el PARSC Callao 2022, a fin de sostener el cumplimiento de metas y objetivos.
- B. A fin de lograr la eficacia y eficiencia del cumplimiento del PARSC Callao 2022, la Secretaría Técnica del CORESEC Callao conformará el respectivo Equipo de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación Regional (ESMER), quienes desarrollarán las respectivas acciones e informarán oportunamente sus resultados y recomendaciones.
- C. El requerimiento de asistencia técnica se realizará a través de la Secretaría Técnica del CORESEC Callao.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



# X. <u>CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN</u> y ASISTENCIA TÉCNICA.

La Secretaría Técnica del CORESEC programará la Organización, Ejecución y/o Supervisión y la asistencia técnica de las acciones orientadas a alcanzar las metas establecidas en el PARSC Callao 2022.



Las actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación, y de asistencia técnica comprenderán:

- 1. Seguimiento de actividades programadas
- 2. Monitoreo de cumplimiento de metas.
- 3. Evaluación de efectividad e impacto del indicador establecido.
- 4. Brindar asistencia técnica en asuntos propios de Seguridad Ciudadana.



# XI. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

#### **ANTES DE LA SUPERVISIÓN**

- 1. Difusión y Coordinación sobre el contenido del presente Plan.
- Formular y cursar 05 días antes de la acción de supervisión, el Oficio respectivo al presidente y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.
- 3. El servidor designado para las acciones de supervisión cumplirá con la presentación correspondiente ante el señor alcalde Provincial, en cuya sede se efectuará las actividades de supervisión.
- 4. El responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana presentará la documentación sustentatoria en físico y/o virtual al Equipo Supervisor.

#### **DURANTE LA SUPERVISIÓN**

- 1. Las observaciones efectuadas por el Equipo Supervisor deberán ser subsanadas a la brevedad e informar a la Secretaría Técnica del CORESEC del Callao.
- Suscripción del Acta de Seguimiento, Monitoreo y supervisión del responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana y del Equipo Supervisor, según el modelo establecido.
- 3. Brindar la asistencia técnica requerida, de ser el caso, al responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Callao.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### **DESPUÉS DE LA SUPERVISIÓN**

- La Secretaría Técnica, del CORESEC Callao remitirá copia del Acta de Supervisión al Comité Provincial del Callao del Callao supervisado, a fin de que ejecuten las acciones que correspondan.
- 2. La Secretaría Técnica del CORESEC Callao, remitirá el Informe evaluativo de las supervisiones efectuadas en el mes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana
- El responsable de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana emitirá Informe a su respectivo COPROSEC sobre el resultado de las actividades de supervisión.



- A. El equipo de Supervisión desarrollará acciones con el expertis deseado a fin de obtener objetivos de gestión.
- B. Las actividades de seguimiento, monitoreo y supervisión deben darse en el marco de las funciones que le competen a la Secretaría Técnica del CORESEC Callao.
- C. La asistencia técnica, se orientará a optimizar los objetivos estratégicos establecidos, coordinando con la entidad correspondiente a fin de materializar el medio y herramientas a utilizar.
- D. Las actividades descritas se realizarán de forma permanente, a través del mejor medio de comunicación, dado a la actual coyuntura pandémica.

# XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

#### SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PARSC CALLAO

COMPONENTES	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	ОСТ	NOV	DIC	OBS
GOBIERNOS LOCALES	X	X	X	X	X	X	X	X	x	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
SUCAMEC	X	X	X	X	X	X	X	X	x	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
REGIÓN POLICIAL	X	x	x	X	x	х	X	x	x	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
DIR REG EDUCACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	х	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
PODER JUDICIAL	x	X	x	x	X	X	х	х	х	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
DIRESA	X	x	х	X	X	X	X	x	X	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS









"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1		1
(1	1	
X		J

MINISTERIO PÚBLICO	х	x	x	X	X	x	x	X	x	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS
MINJUS	X	X	x	X	X	X	X	X	X	PRESENCIAL, VIRTUAL, TELEFÓNICO Y OTROS

# XIV. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COPROSEC CALLAO



# XV. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS CODISEC DEL CALLAO

COMPONENTES	MAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	NOV	REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN
CODISEC LA PUNTA		X	100000000000000000000000000000000000000					PRESENCIAL, VIRTUAL
CODISEC LA PERLA		X					***************************************	PRESENCIAL, VIRTUAL
CODISEC BELLAVISTA			X	-				PRESENCIAL, VIRTUAL
CODISEC CARMEN DE LA LEGUA					X			PRESENCIAL, VIRTUAL
CODISEC VENTANILLA						X		PRESENCIAL, VIRTUAL
CODISEC MI PERÚ							x	PRESENCIAL, VIRTUAL





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



#### XVI. ANEXOS:

- 01. MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022.
- 02. ESQUEMA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 03. ESQUEMA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- 04. ESQUEMA DEL ACTA DE CONSTATACIÓN DE SUPERVISIÓN NO EFECTUADA.
- 05. ESQUEMA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN.
- 06. ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL COPROSEC

Callao, 12 de abril de 2022

EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY
Coordinador General del CORESEC-CALLAO

V.B

JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA

General EP

Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC-CALLAO





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



# ANEXO 01: MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022

		Τ									Program	ación M	ensual							
Componentes	0	N°	Funciones CORESEC.	Indicador	Unidad de Medida y fuente	EN E	FEB	MAR	ABR	MAY	N S S	ij	AGO	SET	ОСТ	NOV	oic	Meta Anual	PRESUPUESTO	Responsable de Ejecución
		1	Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	9,000.00	CORESEC
		2	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	100.00	CORESEC
		3	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción		1											1	50.00	CORESEC
		4	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1										1	50.00	CORESEC
	-	6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1		1		1		1		6	50.00	CORESEC
ONAL O	Ne ve	6	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	60.00	CORESEC
VBO	7	7	Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan				1									1	100.00	CORESEC
J. SOSA	10.21	8	Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación			1										1	50.00	CORESEC
CORETARIA STO	alic)	9	Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes -			1			1	8		1			1	4	100.00	CORESEC
		10	Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes			1			1			1			1	4	2000.00	CORESEC
											Program	ación M						Meta		Responsable
Componentes	OE.	N.	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ENE	FEB	AAR	ABR	MAY	Z	뒼	900	SET	OCT	NO N	Dic	Anual	PRESUPUESTO	Ejecución
		EDUC	IR LOS HOMICIDIOS		L	1_	10.T.			EZ HANNE		1					24:05:00			
E ESPEC	Z OE 01.01	.00	SENSIBILIZAR SOBRE EL PELIGRO DE AR	MAS DE FUEGO																
CONES	OB 01.01.02	A1	Realizar campañas preventivas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios.	N° DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS			1			1			2			1	5	100.00	SUCAMEC (COORDINACIÓ
	OE 01.03	00.8	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR														7.4			
ISCALIZACIÓN DMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A2	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR						25.0%						25.0%	50.0%	250.00	GOBIERNOS LOC (SUPERVISAI
	OE 01.03.02	2 A3	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la via pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	350	250.00	GOBIERNOS LOC (SUPERVISAR
	OE 01.03.03	B A4	Controlar el uso de armas de fuego a través de operativos contra la tenencia ilegal de armas	N° DE OPERATIVOS CONTRA LA TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	OPERATIVOS			2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	16	250.00	REGIÓN POLICIAL (SUPERVISA)
	OE 01.08	00.6	MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENC	ION EN SALUD PUBLICA																
	OE 01.09.03	B A5	Fortalecer los establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.	N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS QUE HAN SIDO FORTALECIDOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD IMPLEMENTADOS, FORTALECIDOS			1			2			2			1	6	400.00	DIRESA- GOBIEF REGIONAL (COORDINAR SUPERVISAR
		+	Implementer consision do colud monto	N° DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	SERVICIOS DE SALUD MENTAL						1							1	50.00	DIRESA- GOBIE REGIONAL (COORDINAL
ITENCIÓN DE VICTIMAS	0E 01.09.04	A6	comunitaria en las redes de servicios de salud articulados.		EN LAS REDES DE SERVICIOS DE SALUD ARTICULADOS	×														SUPERVISA





#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	OE 02.03.	00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD	EN SEGURIDAD VIAL																
	OE 02.03.02	A8	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulartes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.		POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD							7	7	7	7	7	4	39	250.00	DIRESA - GOBIE LOCALES (SUPERVISA
	OE 02.05	00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTA	INCIAS NACIONALES, REGIONALES, LO	CALES															
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.		OPERATIVOS DE FISCALIZACION		2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	16	260.00	GOBIERNOS LO (SUPERVIS
	OE 02.05.08	A10	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS						35.0%						35.0%	70.0%	100.00	GOBIERNO L (COORDIN) SUPERVIS
VOBO	CEL	A11	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.		OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL						35.0%						35.0%	70.0%	100.00	REGIÓN PO (COORDIN SUPERVIS
MANUEL CHAIR	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de transito.	% CHOFERES Y COBRADORES	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS							35.0%					35.0%	70.0%	100.00	GERENCIA TRANSPOR COMUNICACI GOBIERNOS L (COORDIN
(TO DO	OE 02.10	00	MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCION	ES DE EMERGENCIA																
ATENCION À LA VICTIMA	OE 07.10.02	A13	Capacitar a personal de salud en atención pre hospitalario y transporte asistido (personal de las ambulancias).		% DE PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS		- 12				35.0%						35.0%	70.0%	250.00	DIRESA – GOR REGION (COORDIN
BJETIVO ESTRA	TÉGICO 3: R	EDU	CIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LO	OS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIA	R															
	OE 03.01	.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS	CUIDADOS FAMILIARES																
	OE 03.01.02	A14	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA		13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	143	300.00	GOBIERNO I
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.05	A15	Implementación de acciones preventivas el casos de riesgo de violencia contra lati mujeres y los integrantes del grupo familiar el ciudades con altos índices de violencia.	PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MULERES YLOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR						1			1			1	3	300.00	GOBIERNO (COORDIN SUPERVIS
	OE 03.01.08	A16	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual el espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS				2			3					2	7	300.00	GOBIERNO (SUPERVI
	OE 03.04	.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBI		T										Г		Ι		T	T
	2007-20-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-	1	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS						1			1			1	3	300.00	GOBIERNO (COORDIN SUPERVIS
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A17	agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	е		00000000													1	
	OE 03.04.05									T					T	1				
		.00	vulnerabilidad.  NEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE Implementar el protocolo interinstitucional di acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de altri resgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO												1	1	300.00	(COORDIN
ADMINISTRATIVA	OE 03.06	.00 A18	vulnerabilidad.  MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE  Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alte	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO												1	1	300.00	GOBIERNO I (COORDIN SUPERVIS





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	OE 04.01.0	)0	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO E	NTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																1
C	DE 04.01.01	A20	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	16	300.00	REGION PO GOBIERN (SUPER
o	DE 04.01.02	A21	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.		CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			1	1		1	1		1	1		1	7	300.00	REGION P GOBIERN (SUPER
C	DE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS						1	1		1	1		1	5	300.00	REGION P GOBIERN (SUPER
	DE 04.01.04	A23	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y Callao.	METROPOLITANA Y CALLAO QUE	METROPOLITANA Y CALLAO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO CIUDATES CAPITALES												1	1	500.00	REGION P GOBIERN (COORI SUPER
B°	E	A24	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	N° DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO IMPEGRADO												1	1	500.00	REGION P GOBIERNO GOBIERNO (COOR
PA TOPIC TOP	OP 04.02.0	)0	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																	
He City	DE 04.02.01	A25	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.		DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA			1	1		1	1		1	1		1	7	300.00	GOBIERI (SUPE
260			Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	Woss		1	1		1	1	1	1	1		1	8	300.00	REGION GOBIERI (SUPE
NCIÓN	OE 04.04.	00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MU	NICIPAL															Γ	CORIERA
LITO SALE S	DE 04.04.01	A27	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS						35.0%						35.0%	70.0%	2 000.00	GOBIERNO / LO (EJE COOR SUPE
CRIL	DE 04.04.03	A28	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro Región/Región).	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO						1							1	350.00	GOBIERNO / LO (COOR SUPE
c	DE 04.04.06		sobre el servicio de Serenazgo.	NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS						1					mane		1	250.00	GOBIER (COORL
	OE 04.05.	00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADA		V DEL DELITO															
c	DE 04.05.05	A30	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	MINTAS ENTRE DOLICIA Y HINTAS	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES						35.0%						35.0%	70.0%	300.00	REGION GOBIER (SUPE
C	DE 04.05.06	A31	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.		DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE		2	25.0%			25.0%			25.0%			25.0%	100.0%	300.00	REGION GOBIER (COOF SUPE
c	DE 04.05.07	A32	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.		JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP		5				35.0%			×			35.0%	70.0%	300.00	REGION GOBIER (SUPE
	OE 04.06	00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMIN	IUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJ	ETOS ROBADOS, CONTRABAND	) Y PI	TATER	UA.										T		
C	DE 04.06.01		ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS				1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	300.00	MP - Policial L( (Supe
	OE 04.07.	00	PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGA																	T
	DE 04.07.03		Crear Comunidades para la prevención del	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA		12	17	17	17	17	17	17	17		17	17	182	300.00	GOBIER





#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

		_			INSTITUCIONES EDUCATIVAS															
	OE 04.07.04	A35	Desarrollar acciones de prevención sobre e consumo de drogas en instituciones Educativas del nivel de Educación Secuendaria de la Educación Básica Regular	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE DESARROLLAM ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS	PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE DESARROLLAN ACCIONES DE PREVENNCIÓN SOBRE EL CONSUMO DE						25%						25%	50%	300.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DREC (COORDINAR SUPERVISAR)
	OE 04.08	.00	REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD	DE LA POBLACION JUVENIL																
	OE 04.08.01	A36	Aplicar medidas de prevención de conductas 6 ilícitas destinadas a escolares de nive secundario		ESCOLARES		21	21	20	21	21	21	21	21	20	20	20	227	250.00	MP-MP- MINISTERIO PUBLICO (COORDINAR)
	OE 04.08.05	A3	Implementar talleres que permitan e 7 desarrollo de las habilidades de liderazgo er jóvenes en situación de vulnerabilidad.	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21	250.00	MP-MP- MINISTERIO PUBLICO (COORDINAR SUPERVISAR)
ABO NAMA OF CONTRACTOR OF CONT		A38	Implementar Centros de Educación Técnica Productiva (CETPRO) para el desarrollo de Capacidades empresariales en estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que curser estudios escolares.	Formulación del Plan	BENEFICIARIOS				74	74	75	74	74	75	74	74	75	669	250.00	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN (DREC (COORDINAR SUPERVISAR)
RESPONSABLE	OE 04.10	.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NO	ORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIE	NTOS COMERCIALES															
FISCALIZACIÓN	OE 04.10.02	A39	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS						20.00%						20.00%	40.00%	300.00	GOBIERNOS LOCALE (SUPERVISAR)
ADMINISTRATIVA	OE 04.11	.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EV	ENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LA	S GARANTIAS DE LA LEY															
	OE 04.11.02	A40	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente cor las garantías correspondientes.	1% DE ESPECTACIILOS PUBLICOS NO	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			19.0%			19.0%		19.0%	19.0%			19.0%	95.0%	300.00	GOBIERNOS LOCALI (SUPERVISAR)
	OE 04.15	.00	FORTALEGER EL CONTROL Y PERSECU	IÓN PENAL PARA PREVENIR EL ROBO,	CONTRABANDO Y PIRATERÍA	77														
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 04.15.03	A4*	Implementar órganos especializados para administrar justicia en casos de delitos patrimoniales (Juzgados de flagrancia)	N° DE ÓRGANOS ESPECIALIZADOS IMPLEMENTADOS	ÓRGANOS ESPECIALIZADOS IMPLEMENTADOS							1						1	200.00	PODER JUDICIAL (COORDINAR SUPERVISAR)
OBJETIVO ESTRA	TÉGICO 5: R	EDU	CIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BAI																	
A TOWN COME	OE 05.01	.00	MEJORAR LOS SISTEMAS TECNOLOGICA	OS PARA LA PREVENCION DE HECHOS	CRIMINALES															
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 05.01.03	A42	Implementar un programa de atención a adolescertes infractores con perfiles de alto- nesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción.	N° DE INFRACTORES ADOLESCENTES CON PERFILES DE ALTO RIESGO IDENTIFICADOS, BENEFICIARIOS DE ALGÚN PROGRAMA PARA DISMNUIR LA REINCIDENCIA Y FAVORECER SU REINSERCIÓN	APROXIMADO DE INFRACTORES ADOLESCENTES DE PERFIL DE RIESGO TOTAL	2	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	45	200.00	MINJUS (Coordinar)
					ACTIVIDADES ADICION	VALE	S								f					
Control Victoria	3 IS 10 (427) NO. 10 (1	0.19		BOOK CONTRACTOR OF THE PARTY OF		88.X8	8 F (4.5		240		300000			Part of		3/03/		100000		

					ACTIVIDADES ADICIO	NALE	8													
1			100000							ı	rogram	ación M	ensual							
Componentes	OE	N	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	N	į,	AGO	SET	DOCT	NOV	DIC	Meta Anual	PRESUPUESTO	Responsable de Ejecución
		A43	Implementar estrategias para evitar la desercion escolar	N° DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS						1			1			1	3	100.00	DIRECCION REGIONAL EDUCACION DEL CALLAO
	ALES	A44	Diaeñar planes programas o estrategias destinadas a reducir la incidencia del COVID-19	N° DE PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS	PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS						1			1			1	3	100.00	DIRESA CALLAO (SUPERVISAR)
	ADICION	A45	Fortalecer los centros de aislamientos para pacientes leves y moderados por COVID-19		CENTROS DE AISLAMIENTO			1				1						2	250.00	DIRESA – GOBIERNO REGIONAL (COORDINAR)
	×	A46	Diseñar planes, programas o estrategias tendentes a sensibilizar población objetivo para la entrega voluntaria de armas (Ley 31424)	Nro. De Planes, programas o estrategias	PLANES, PROGRAMAS O ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS			1			2			2			2	7	300.00	GOBIERNO REGIONAL, GOBIERNOS LOCALE: REGION POLICIAL (COORDINAR)
				T	OTAL														25 610.00	





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

٠,	1			88	`
1		88	28	38	
1	c	13	200		
١	S	8	g	8	
3	G	œ.	le.		

# ANEXO 02: ESQUEMA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

FICHA N°		
ACTA DE SUPERVISIÓN VIRTUAL /REMOTA	A DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINC CIUDADANA	IAL DE SEGURIDAD
Siendo lashoras, del día	_//, el Supervisor res	sponsable del llenado
inicia la supervisión al Comité Provincial de Seguridad Ciu	udadana de	
VON U		
PRESIDENTE:	RESPONSABLE SECRETARIA TI	ÉCNICA:
NoBo ( )		
TELEFONOS:	TELÉFONOS	2
MAIL:	E-MAIL:	
- The state of the		
I. INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓ	ÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD C	IUDADANA
1.1 ¿Cuenta con acta de instalación del COPROSEC sus	crita dentro de los DIEZ (10) días hábiles	SI()NO()
del mes de enero?		Fecha:
/1/2 ¿En la instalación del COPROSEC juramentaron los miembro	os que establece la ley?	
El/La Alcalde/sa Provincial		( )
b) El/la Sub Prefecto Provincial	a and la manda dia	( )
El/La Jefe/a Policial de mayor grado que preste servici d) El/La Director/a de la Unidad de Gestión Educativa Log		( )
<ul> <li>d) El/La Director/a de la Unidad de Gestión Educativa Loc</li> <li>e) La Autoridad de Salud de su jurisdicción o su represen</li> </ul>		()
f) Un Representante del Poder Judicial.	itante	()
g) Representante del Ministerio Público.		()
h) Representante de la Oficina Defensorial		()
i) Alcalde del Distrito		()
j) Alcalde del Distrito		( )
k) Alcalde del Distrito		( )
I) El/La Coordinador/a Provincial de las Juntas Vecinales	s. de seguridad ciudadana	( )
m) Un representante de las Rondas Campesinas existente	e en la provincia	( )
n) Otros representantes mencionen:		
4		
II. SECI	RETARIA TÉCNICA	
2.1 ¿Cuenta con Resolución Municipal de nombram	iento de la Secretaría Técnica?	SI() NO()
2 2 Si la respuesta es SI, señale la fecha de la Resc		





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

-				
- 1		319	•	
- 48	ы.	88.		
- 36	99.	٧.	۰.	

2.3	¿A qué órgano o área se encuentra asigr	ada la Secretaría Técnica?	
	¿El responsable de la Secretaria Técnica		SI() NO()
en t	¿La Secretaría Técnica cuenta con profe emas de seguridad ciudadana? Menciono grado profesional:		
	Los Integrantes de la Secretaría Técni ecialización en materia de Seguridad Ciud	ca cuentan con cursos y/o programas de dadana (de más de 100 horas)	SI() NO()
V°B°	CALE CALE		
	El esponsable de la Secretaría Técnica ema de Seguridad Ciudadana (indicar añ	cuenta con experiencia laboral acreditable os)	SI() NO()
	¿Ha remitido la evaluación de desempeño pobierno inmediato superior, en el plazo e	o de los integrantes de Comité a la instancia stablecido?	SI() NO()
ALLE J	FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN I	DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SI	EGURIDAD CIUDADANA
W	¿Formuló el Plan de Acción Provincial de de presentación:	Seguridad Ciudadana (PAPSC) 2022? (Directiva 010-2019 IN)	SI() NO()
3.2	PAPSC se ajusta a la estructura esta 2022/IN/VSP/DGSC del 2021?	blecida (comunicado N° -	SI() NO()
	¿Cuenta con acta de validación del PAP: Ciudadana?	SC, por el Comité Provincial de Seguridad	SI() NO()
3.4	¿Cuenta con Ordenanza Provincial de ap	probación del PAPSC 2022?	SI() NO()
	¿Ha publicado el PAPSC 2022 en la pág Regional?	ina web institucional del Gobierno	SI() NO()
	¿Ha publicado el PAPSC 2022 en la Plat la DGSC?	aforma Virtual de Seguridad Ciudadana de	SI() NO()
3.7	Sobre la participación de los integrantes Marque con un visto, según corresponda	titulares del comité en la formulación del PAF :	PSC 2022
		Realizó aportes al proyecto del PAPSC 2022	Sólo suscribió el Acta de Validación.
a)	El Alcalde Provincial		
b)	Sub Prefecto		
5	Jefe Policial de mayor grado de la provincia.		
d)	Director de Gestión Educativa		





#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	e)	Autoridad de Salud		
	f)	Representante del Poder Judicial		
	g)	Representante del Ministerio Público		
	h)	Representante de la Oficina		
	,	Defensorial de la Región	,	
	i)	Alcalde del Distrito		
	j)	Alcalde del Distrito		
	k)	Alcalde del Distrito		
	1)	Representante de las Juntas Vecinales		
	m)	Representante de las Rondas		
	ONAL	Campesinas		
L REU	n'mh	C. C		
0	<b>V3</b> 8	ွှဲ Sobre el Problema Público y Diagnóstic	o de Seguridad Ciudadana de la jurisdicción	SI() NO()
			etodología en la formulación del Plan Acción	
13.	THE SEA	Provincial de Seguridad Ciudadana (PAF	•	
	3,9		tegia y/o metodología que utilizó para la	
		elaboración del Problema Público y su D	iagnóstico de seguridad ciudadana:	
101	M DE			
RECEIVE	3.	DE diagnóstico cuenta con la información rela	acionada a la situación actual de seguridad	
0 1	IDOZ	oludadana?	200.1222 2 12 0.12250, 20122 20 0 0 0	
COUR	A COR GENERA	Información Sociodemográfica		
( 60 mg	ESEC.	a) Población		( )
	Street, organic plant	b) Empleo c) Economía		( )
		d) Educación		( )
		e) Salud		( )
				( )
	3.1	1 ¿El diagnóstico cuenta con información de	la situación actual de la seguridad ciudadana	
		(estadísticas)? Indicadores de la Seguridad Ciudadana		
		a) Victimización		( )
		b) Victimización con armas de fuego		( )
		c) Percepción		( )
		d) Denuncias de Delitos		( )
		e) Población Penitenciaria		( )
		f) Delitos de mayor incidencia en la Región		( )
		g) Fenómenos Delictivos que prioriza el PN	ISC 2019 - 2023	( )
		h) Otras	<u> </u>	( )
	3.1	2 ¿Realizó un análisis de las principales e	estadísticas mencionadas en el	
		diagnóstico?		





#### "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

<ul> <li>a) Muestra un cuadro comparativo entre las estadísticas de los últimos 5 años</li> <li>b) Muestra variación porcentual entre las comparaciones efectuadas</li> <li>c) Muestra representación gráfica de los datos estadísticos</li> <li>d) Muestra un análisis de tendencias de las variables investigadas</li> </ul>	SI() NO() SI() NO() SI() NO() SI() NO()
3.13 ¿El PAPSC 2022 establece un orden de prelación identificando los principales problemas que aquejan a su Provincia dentro de la elaboración del diagnóstico?	SI() NO()
3.14 ¿El PAPSC 2022 señala la problemática en el ámbito educativo ligado a la seguridad ciudadana?	SI() NO()
3.15 Si la respuesta es SI, señale el orden de incidencia en la problemática detectada  Bullying  VB b) Embarazo adolescente  Deserción escolar  Pandillaje pernicioso  Otros	( ) ( ) ( ) ( )
3.16 ¿El PAPSC incluye actividades para atender la problemática en educación ligado a la seguridad ciudadana dentro de su jurisdicción?  Si la respuesta es SI, que acciones forman parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023, cuales son:  a)	SI() NO()
3.17 PAPSC señala la problemática con respecto a salud mental dentro de su jurisdicción?	SI() NO()
3.18 ¿El PAPSC incluye actividades para atender la problemática de la salud mental ligado a la seguridad ciudadana?  Si la respuesta es SI, responda si estas actividades forman parte del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y cuales son:  a)	SI() NO()
b)	SI()NO() No aplica()
3.20 ¿El PAPSC señala la problemática con respecto a la Prevención del Consumo de Drogas?	SI()NO() No aplica()
<b>3.21</b> ¿Acredita la ejecución del programa de sensibilización sobre uso de armas de fuego en sus niveles sistémicos de seguridad ciudadana?	SI() NO()





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

3.22 ¿Presenta la programación de actividades, con sus respectivas unidades de medida, metas y responsables de acuerdo a la matriz especificada en la Directiva 009-2019-IN?	SI() NO()
3.23 ¿Ha encontrado dificultades en la aplicación de la Matriz del PNSC 2019 – 2023, (Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos, Acciones Estratégicas), y PARSC al PAPSC? Si la respuesta es SI, especifique que tipo de dificultades:	SI() NO()
3.24 ¿En el PARSC las actividades han sido presupuestadas?	SI() NO()
- IV. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, FORMULACIÓN DE PLANES Y SISTEM	ATIZACIÓN
41 Con cuántos CODISEC cuenta en su Provincia	CODISEC: N°
Ha formulado los informes de evaluación de los planes distritales?	SI ( ) NO ( ) Eval: N°
De la totalidad de sus Distritos, cuántos Planes han sido evaluados? (Especificar por semestre)	1er sem.: 2do sem.:
4.4 ¿Cuántas evaluaciones han sido ratificadas? (Especificar por semestre)	1er sem.: 2do sem.:
Ha remitido al CORESEC el cuadro resumen de evaluación de planes de acción de seguridad ciudadana de los distritos de la provincia?	SI() NO()
4.6 Ha remitido al CORESEC los informes de evaluación de planes distritales?	SI() NO()
comité está supervisando la implementación del PADSC de los CODISEC de su jurisdicción?	SI() NO() SI() NO()
4.8 Si la respuesta es SI, indique si cuenta con un Plan y Cuadro de supervisiones programadas	
4.9 Si a la fecha ha efectuado supervisiones a los CODISEC, mencione a cuantos	N°
4.10 Cuenta con un Plan de Asistencia Técnica a las Secretarías Técnicas de los Comités Distritales de su Provincia que permita una adecuada articulación entre los	SI() NO()
niveles regionales, provinciales y distritales  4.11 Si la respuesta es SI, indique cuantas asistencias técnicas efectuó a la fecha	N°
V. SUPERVISIÓN AL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDA	DANA
5.1 ¿Se han programado las sesiones del comité en el PAPSC?	SI() NO()
5.2 ¿Las sesiones de Comité se realizan de acuerdo a lo programado en el PAPSC?	SI() NO()
5.3 ¿Todas las actas cuentan con firma y post firma e institución a la que pertenecen	SI() NO()
5.4 ¿Las actas de las sesiones del Comité contiene los siguientes ítems?	
a) Debate temas de Seguridad Ciudadana	( )
b) Compromisos de los integrantes del comité	( )
c) Cumplimiento de acuerdos	( )





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

d) Rendición de cuentas		( )
5.5 ¿El presidente asiste a todas las sesiones del Comité d	le seguridad ciudadana?	SI() NO()
5.6 ¿Las sesiones del Comité se realizan con el quórum re	equerido?	SI() NO()
5.7 ¿Se han realizado sesiones extraordinarias documenta	das a la fecha?	SI ( ) NO ( ) N° ()
5.8 La página web de la Municipalidad Provincial cuenta co visible correspondiente a las actividades del COPROSE		SI() NO()
5.9 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial obra e instituciones que integran el COPROSEC?	SI() NO()	
5.10 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial se a	precia el PAPSC?	SI() NO()
5.11 ¿En la página web de la Municipalidad Provincial obra	n los acuerdos asumidos en	SI() NO()
512 Ha formulado el informe de evaluación de desempeñ sosa integran su COPROSEC?	o de los funcionarios que	SI() NO()
5 13 Tha remitido la evaluación de desempeño a la instanc	ia de gobierno inmediato	SI() NO()
5.14 ¿El responsable de la Secretaría Técnica y su equipo de capacitación organizados por DGSC o CORESEC?	SI() NO()	
5.75 la respuesta es SI, indique en cuantos eventos part	icipó	N°
Capacitado(a)		
VI. PROYECTOS DE INVERSIÓN	EN SEGURIDAD CIUDADANA	<b>A</b>
6.1 ¿Cuentan con algún proyecto de seguridad ciudadana?	? ¿En qué estado se encuentra'	?
a) No cuentan b) Está en formulación/evaluación	c) Está en ejecución	
OBS:		
<b>6.2</b> Para Opción B y C. ¿Dicho proyecto fue aprobado por Ciudadana?	el Comité de Seguridad	SI() NO()
6.3 Sobre la implementación del proyecto ¿Qué acciones h	na realizado el comité de seguri	dad ciudadana?
Acciones	Documentos sus	stentatorios
	4	
		<del></del>





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



	VII. APRECIACIONES DE LA GESTIÓN DEL COMITÉ
<b>7.1 M</b> encione cu	al fue su mayor logro de la actual gestión del Comité y como se plasmó en la jurisdicción
2 Mencione cu	al fue su mayor dificultad en la actual gestión del Comité, y que acciones se adoptó para
Superarlas	ariae da mayor amounta aria a actaan gooston adri comme, y que accience de accepte para
10Bo GE E	
SUSA (ME)	
MANAGERINE	
ESECON	
.3 Mencione si	a mérito de la emergencia sanitaria declarada por el COVID 19, se ha tenido que efectuar la
eprogramación	de actividades consideradas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y si como
consecuencia de	e ello se ha tenido que recortar la asignación presupuestal
DZA (A)E	
men dis	
Citie	
4 01046 006	
S.1 UTRAS UBS	VIII. CONSIDERACIONES FINALES
	VIII. CONSIDERACIONES FINALES SERVACIONES
3.2 CONCLUSIO	
3.2 CONCLUSIO	SERVACIONES
3.2 CONCLUSIO	SERVACIONES





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	/			
- 1	۳		_	
- 1	27	N.	4	
- 1	₹	736		

, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
8.3 RECOMENDACION	IES AL COMITÉ SUPERVISA	00	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
TO BO STATE SOUTH			
Tank Park		S DE CONTROL	
9.1 FECHA:			
9.2 SUPERVISOR:			
SEC. TÉCNICO:			
OBO LE			





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

(25)

# ANEXO 03: ESQUEMA DEL ACTA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA VERIFICAC	IONALOS	COMITES	DISTRITAL DE SEGORIE	יאם כוטטאטאוי	IA DEL OA	LLAO
			an operation		1	

Siendo las horas del día

/, en las instalaciones del CODISEC :

con la presencia del personal del CORESEC,

y personal del CODISEC

se realizó la supervisión anual al Comite Distrital de Seguridad Ciudadana de :

#### **PRESENTACIÓN**

**PRESIDENTE** 

**SECRETARIO TECNICO** 

**TELEFONO** 

**TELEFONO** 

MAIL

MAIL

1- MONITOREO DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA							
1.1	Formuló el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.	SI	N	)			
1.2	El PASC describe la situación actual del distrito.	SI	N	)			
1.3	hace uso de estadisticas policiales	SI	N	)			
1.4	Presenta mapa del delito del distrito	SI	N	)			
1.5	El mapa del delito se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana	SI	N	)			
1.6	Presenta mapa de riesgo en seguridad ciudadana del distrito	SI	N	)			
1.7	El mapa de riesgo se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana	SI	N	)			
1.8	Cuenta con Plan de Patrullaje integrado	SI	NO.	)			
	El plan de patrullaje integrado se encuentra suscrito por el comisario y el Gerente						
1.9	de Seguridad Ciudadana	SI	NO.	o			
1.10	Se ha programado reuniones ordinarias del comite	SI	N	)			
	1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	Formuló el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.  El PASC describe la situación actual del distrito.  hace uso de estadisticas policiales  Presenta mapa del delito del distrito  El mapa del delito se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  Presenta mapa de riesgo en seguridad ciudadana del distrito  El mapa de riesgo se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  El mapa de riesgo se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  Cuenta con Plan de Patrullaje integrado  El plan de patrullaje integrado se encuentra suscrito por el comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana	Formuló el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.  El PASC describe la situación actual del distrito.  I.3 hace uso de estadisticas policiales  I.4 Presenta mapa del delito del distrito  I.5 El mapa del delito se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  I.6 Presenta mapa de riesgo en seguridad ciudadana del distrito  I.7 El mapa de riesgo se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  I.8 Cuenta con Plan de Patrullaje integrado  El plan de patrullaje integrado se encuentra suscrito por el comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana  I.9 de Seguridad Ciudadana  SI	Formuló el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.  El PASC describe la situación actual del distrito.  I.3 hace uso de estadisticas policiales  I.4 Presenta mapa del delito del distrito  I.5 El mapa del delito se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  I.6 Presenta mapa de riesgo en seguridad ciudadana del distrito  I.7 El mapa de riesgo se encuentra visado por el Gerente de seguridad ciudadana  I.8 Cuenta con Plan de Patrullaje integrado  El plan de patrullaje integrado se encuentra suscrito por el comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana  I.9 de Seguridad Ciudadana  I.0 No			





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

26

	1.2- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL	. PAS	C	
1.2.1	El mapa del delito cuenta con lo indicado en la directiva	SI	NO	
1.2.2	El mapa de riesgo cuenta con lo indicado en la directiva	SI	NO	
1.2.3	El Plan de patrullaje integrado se cumple de acuerdo a lo programado en el PASC	SI	NO	
1.2.4	Han emitido a las instancias superiores informes de cumplimiento de actividades	SI	NO	
1.2.5	Puede acreditar algún logro de la actual gestión en seguridad ciudadana indique cuales	SI	NO	
1.2.6	Se han presentado dificultades en la gestión del comité, indique cuales	SI	NO	
				A 1 4 4 1 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	2- MONITOREO DE PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADA	NA		
2.1	los serenos y juntas vecinales han sido capacitados	SI	NO	
2.2	Hay algún programa de ejecución de intervenciones en zonas inseguras	SI	NO	
2.3	Hay algún programa de ejecución de intervenciones en espacios públicos inseguros	SI	NO	
2.4	Tiene algún otro programa de seguridad ciudadana	SI	NO	
(				
7	3- SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADN	A.		
/	Cuenta con el Acta de Juramentación e instalación del Comité de Seguridad			
3.1	Ciudadana	SI	NO	
3.2	La instalación se cumplió con los miembros que establece la ley	SI	NO	
3.3	El Comité de Seguridad Ciudadana ha sufrido cambios en sus integrantes	SI	NO	
3.4	Los nuevos integrantes han juramentado	SI	NO	
3.5	Cuenta con Acta de designación del Secretario Técnico	SI	NO	
3.6	El PASC ha sido ratificado por el Consejo Municipal	SI	NO	
3.7	Se ha remitido una copia del PASC a la instancia inmediata	SI	NO	
3.8	Cuantas sesiones ordinarias documentadas han realizado hasta la fecha	SI	NO	
3.9	Cuantas sesiones extraordinarias documentadas han realizado hasta la fecha	SI	NO	
3.10	En la página web de la Municipalidad aparece PASC 2022	SI	NO	

Firma del Supervisor/a

SI

NO

3.11 En la página web de la Municipalidad aparece el Directorio del Comité Distrital





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



# ANEXO 04: ESQUEMA DEL ACTA DE CONSTATACIÓN DE SUPERVISIÓN NO EFECTUADA.

## ACTA DE CONSTATACION DE SUPERVISION NO EFECTUADA

(Marca con una "X")

E IDANANA DE SE			CODISEC COPROSEC CORESEC		
VBO	año prese por la comu	do lasen el distrito de ente el/la supervisor/aa Secretaria Tecnica del Con inicado con el oficio No	, provincia identificado/a con nité Regional de l	deregión DNIpers Seguridad Ciudad	dese hizo sonal comisionado lana, previamente
B	En es	ste acto se pudo constatar lo s	iguiente:		
E ESTINOZA H					
Orese Contill					
		ctos de dejar constancia se su idades:	iscribe la presente	acta en presencia	a de las siguientes
	No	Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
				I	
		1	Firma del Supervis	sor/a	





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

-			30%
	9)	٠.	668
	æ	œ	
- 3	833		888

# ANEXO 05: ESQUEMA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

### Esquema del Informe de Supervisión

	INFORME No 2022 CORESEC
A :	
	Coordinador General del CORESEC-CALLAO
De :	
Asunto :	Comisión de Servicio a la Distrito/provincia
Referencia :	Plan Regional de Supervisión del CORESEC 2022.
	esente informo a usted las acciones desarrolladas en la comisión de l distrito/provincia de el díadedel 2022.
cursados a lo	es as disposiciones recibidas para realizar la comisión, los documentos os comités de Seguridad Ciudadana u otros antecedentes relacionados visión realizada).

#### II. Datos Generales de la Comisión de Servicios

NUMERO DE COMITÉS SUPERVISADOS				TOTAL, DE	TOTAL, DE
CODISEC	COPROSEC	CORESEC	COMITÉS SUPERVISADOS		DÍAS DE





**AVISO** 

**LLEGADA** 

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	/			)
1	02			
1	9	L	9	
١	С.	T.		
- 19	×			82

#### III. Actividades realizadas

#### a. Traslado:

	IDA			PERMANENCIA			RETORNO			
COMITÉ	FECHA	HORA DE SALIDA	MEDIO DE TRANSPORTE	HORA DE LLEGADA	PERMANENCIA	HOSPEDAJE	MEDIO DE TRANSPORTE	FECHA	HORA DE SALIDA	HORA DE TERMINO

#### b. Coordinaciones Previas: **PROGRAMACIÓN ENVÍO DE** DOCUMENTO CONFIRMACIÓN REPROGRAMACIÓN COMITÉ **FECHA**



c. Desarrollo de las actividades de supervisión y monitoreo: (Consignar en forma resumida los pormenores de las actividades de supervisión, monitoreo y asistencia técnica).

COORDINACIÓN

d. Indicar los hallazgos relevantes de la supervisión en cada uno de los comités supervisados en los siguientes aspectos:

	No COMITÉS	SI	NO	
INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA				
LOS COMITÉS SUPERVISADOS CUMPLIERON CON LOS PROCEDIM INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN SEGÚN LAS NORMAS	IENTOS DE		,	
SECRETARIO TÉCNICO				
EL SECRETARIO TÉCNICO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA				
CUENTA CON UN PLAN ADECUADAMENTE FORMULADO				
LA FORMULACIÓN DEL PLAN FUE PARTICIPATIVA				





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



SUPERVISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	
CUANTOS COMITÉS CUMPLEN POSITIVAMENTE AL 100% LOS REQUERIMIENTOS	
DE LA ETAPA DE SUPERVISIÓN AL COMITÉ	
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA	
CUANTOS COMITÉS CUENTAN CON PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	
DE LOS QUE CUENTAN CON PROYECTOS CUANTOS SE ESTÁN EJECUTANDO	

Experiencias exitosas a ser replicadas en otros lugares.

ii Dificultades en la gestión del comité.

IV. Conclusiones

V. Recomendaciones

Es cuanto cumplo con informar a usted para los fines que estime a bien determinar. Se anexa material fotográfico y las actas de monitoreo y/o supervisión No....







"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2	S	l	
G	S	9	
	3	3:	31

# ANEXO 06: ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA AL COPROSEC

	Asistente Técnico Regional	Asistente Técnico Provincial
E ESJUNOZA MA	Siendo las se procedió a da obteniendo el impacto deseado acorde al Plar	r por finalizada la asistencia técnica
	2	
VOBO E CHARACTER CONTRACTOR CONTR	Programa de Asistencia Técnica de la Regiór parte de la Secretaría Técnica del CORESE COPROSEC Callao, abordando lo siguiente:	C Callao a la Secretaría Técnica de
	día del mes de	l año, de acuerdo con e